



I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES



DECRETO N° 817 /

CHIGUAYANTE, 30 ABR 2018

VISTOS : Estos antecedentes, la celebración del día del trabajador para el día martes 01 de mayo de 2018, feriado irrenunciable, situación que provoca el no funcionamiento de la empresa Centro de Manejo de Residuos Concepción, RUT. N°99.575.960-8 para el servicio de la disposición final de los residuos, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO: 1. **Ordénese** de forma extraordinaria y sólo por el día martes 01 de mayo de 2018, la suspensión de la Feria Libre que funciona en Calle Raimundo Morris de la comuna de Chiguayante.
2. Encomiéndose la fiscalización de las ferias libres de la comuna a Inspectores Municipales y a Carabineros de Chiguayante.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HECTOR RODRIGUEZ ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODOLFO DIAZ ROMERO
ALCALDE (S)

GDR/HRO/HCHN/vht

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Tránsito y TTPP
- Dirección de Control (formato digital)
- Dirección de Asco, Ornato y M. A.
- Sindicato Ferias Libres Tierra Bella de Chiguayante
- Sindicato Ferias Libres Concepción
- Comisaría de Carabineros de Chiguayante
- Archivo Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. ✓